

Guayaquil, 03 de Abril 2009

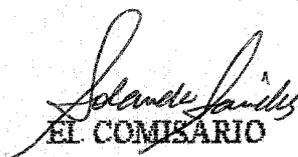
Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
LUDIN S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a la revisión de la Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008, de la Compañía LUDIN S. A. la preparación de los Estados, es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, mencionando que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. El Sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación, custodia de los bienes de la Compañía son satisfactoria.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Resultado del Ejercicio económico del 2008, presenta razonablemente la situación de LUDIN S. A. de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.


EL COMISARIO

